

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

256 *Resolución de 10 de diciembre de 2018, del Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» núm. 235 de 7 de diciembre de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de auxiliar administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar y clase Auxiliar, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres», en el tablón de edictos y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Jaraíz de la Vera, 10 de diciembre de 2018.—El Concejal Delegado de Área de Personal, Pedro Laso Núñez.